COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LAS FAMILIAS UNIDAS

HEMOS CELEBRADO 42 AÑOS, SU HISTORIA DE LA COOPERATIVA

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "LAS FAMILIAS UNIDAS" Ltda.
COOPACFU

MEMORIA 2024
DEL CONSEJO ADMINISTRACIÓN DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LAS FAMILIAS UNIDAS

COOPAC Y FU

#01

BASE LEGAL QUE RIGE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "LAS FAMILIAS UNIDAS", SON LAS SIGUIENTES NORMAS:

LEY/ RESOLUCIÓN/ DECRETOS	N° AÑO	DESCRIPCIÓN
LEY GENERAL DE LAS COOPERATIVAS	074-90TR *14/12/1990*	TEXTO ÚNICO ORDENADO DE LA LEY GENERAL DE COOPERATIVAS.
LOS ESTATUTOS Y SUS REGLAMENTOS DE COOPACFU		VIGENTES Y ACTUALIZADOS.
RESOLUCIÓN	01298-2022	REGLAMENTO DE AUDITORIA INTERNA PARA LAS COOPACS
RESOLUCIÓN	01297-2022	REGLAMENTO DE AUDITORIA EXTERNA PARA *LAS COOPACS* .
RESOLUCIÓN S.B.S.	5060-2018	REGLAMENTO PARA LA PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS Y DEL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO APLICABLE A LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO NO AUTORIZADAS A OPERAR CON RECURSOS DEL *PÚBLICO*.
RESOLUCIÓN S.B.S.	11356-2008	REGLAMENTO PARA LA EVALUACIÓN Y CLASIFICACIÓN DEL DEUDOR Y EXIGENCIA DE PROVISIONES.
RESOLUCIÓN S.B.S.	6561-2009	NORMAS COMPLEMENTARIAS DE LAVADO DE ACTIVOS.
RESOLUCIÓN S.B.S.	13278-2009	REGLAMENTO *DE GESTIÓN INTEGRAL* DE RIESGOS PARA LA COOPERATIVA.
RESOLUCIÓN S.B.S.	14353-2009	APROBAR NUEVO REGLAMENTO PARA EVALUACIÓN Y CLASIFICACIÓN DEL DEUDOR
LEY	29733	LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.
LEY MODIFICA	26702 30822-2018	LEY GENERAL DEL SISTEMA FINANCIERO Y DEL SISTEMA DE SEGUROS Y *ORGÁNICA* S.B.S.
RESOLUCIÓN S.B.S.	4977-2018	REGLAMENTO DE REGISTRO NACIONAL DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO NO AUTORIZADAS A CAPTAR.
RESOLUCIÓN S.B.S.	561-2018	REGLAMENTO DE FONDO DE SEGURO DE DEPOSITO COOPERATIVO.
RESOLUCIÓN S.B.S.	5076-2018	REGLAMENTO DE REGÍMENES ESPECIALES Y DE LA LIQUIDACIÓN DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO NO AUTORIZADAS A CAPTAR RECURSOS DEL PÚBLICO.

CUADRO DE DIRECTIVOS, FUNCIONARIOS Y TRABAJADORES PERIODO MARZO 2024 A MARZO 2025.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

*ISIDRO NÚÑEZ TRILLO
PRESIDENTE
*SERGIO GUZMAN BAZAN BECERRA
VICE-PRESIDENTE
*RUTH VANESSA MERINO OSCATEGUI
SECRETARIA
*RAMON DONATO TINEO ALFARO
1ER. VOCAL
*ANUNCIO BRAULIO CARHUALLA NINA
2DO VOCAL
*MARCOS URIBE KAROL BEATRIZ
1ER SUPLENTE
*ELISEO VALERIO PEÑAFIEL ALLCCA
2DO SUPLENTE

CONSEJO DE VIGILANCIA

*RICARDO RAMOS ALENDRES
PRESIDENTE
*ZUNILDA FERNANDEZ HUAYANEY
VICE- PRESIDENTE
*MELIANA MEDINA NINA DE QUISPE
SECRETARIA
*ABAD ABAD HILDA ROSA
SUPLENTE

COMITÉ DE EDUCACIÓN

*SERGIO GUZMAN BAZAN BECERRA
PRESIDENTE
*LEONARDO GASPAR MEDINA
VICE-PRESIDENTE
*KATTY LIZ MERINO POMASONGO
SECRETARIA
*NELDA EUGENIA ACUÑA HERRERA
SUPLENTE

COMITÉ ELECTORAL

*FELIX RODRIGUEZ MIRADO
PRESIDENTE
*MERCEDES HUAMAN MORALES
SECRETARIA
*MARIA HUAMAN HUAMAN
VOCAL
*EUSEBIO MENDEZ CUADROS
SUPLENTE

GERENTE GENERAL
SR. JHON LEONEL ASTO QUISPE

ASESOR LEGAL
DR. JUAN ALARCON MONTES

CONTADOR
C.P.C WALTER MORAN SALINAS

AUDITOR INTERNO
C.P.C EULOGIO TESEN CHAPILLIQUEN

ASISTENTE DE GERENCIA
SINTIA PARRAGA RAYMUNDO

ASISTENTA SOCIAL
-TULA MARGARITA QUENAYA GONZALES
-VICENTA SUSANA BARRIGA NARREA

CAJERA
KATTY DAYSI SANCHEZ VEGA

ANALISTA DE CREDITO
JACKELINE COCHACHI POICON

RECEPCIONISTA
SHEYLA ORDOÑEZ SANTANA

VIGILANTE 1ER TURNO
URBANO QUISPE PAUCAR

VIGILANTE 2DO TURNO
ANDRES AVELINO BARRIGA SANCHEZ

VIGILANTE 3ER TURNO
JUAN SAUL QUISPE CACSIRI

MEMORIA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 2024-2025

(Base legal, Art. 47, Inc. I, Art. 50 Inc. G del Estatuto vigente)

Señores asociados, dirigentes, funcionarios y trabajadores de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Las Familias Unidas".

Por medio de la presente me dirijo a cada uno de ustedes, a fin de saludarlos cooperativamente, en representación de la cooperativa de ahorro y crédito Las Familias Unidas, deseándoles el mejor de los éxitos, y el trabajo articulado en importantes cargos que desempeñan en nuestra empresa Cooperativa.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito "Las Familias Unidas", con mas de 42 años de vida institucional, respaldada por su sólida posición en el mercado financiero, el cual nos permite ser líder a nivel de Cooperativas en el cono sur, ofreciendo sus servicios como el ahorro y crédito financiero llegando así a lo largo y ancho de nuestro Perú, con nuestra honrosa satisfacción de servir cada vez mejor, asimismo, en primer lugar debemos expresar nuestro sincero y profundo agradecimiento a nuestro Dios todo poderoso y a los socios ordinarios y familiares, por la confianza depositado en mi persona con su voto democrático en las elecciones de tercios del mes de marzo 2024, el cual no será defraudado, dicha confianza nos orienta a lograr la excelencia para nuestros socios. También considero como parte importante la Ley General de Cooperativas, el estatuto, sus reglamentos internos, y resoluciones de SBS, en la presente memoria del ejercicio económico del año 2024 se encuentra plasmado todo lo actuado por el consejo de administración el cual presido hasta marzo 2025, donde consta información transparente del desempeño de los directivos, la gerencia y funcionarios quienes conforman un solo equipo, por ende, el trabajo en equipo son los resultados de una buena gestión y de un buen gobierno corporativo de la cooperativa.

Durante el año lectivo 2024, hemos realizado cambios de conceptos efectuados en nuestros enfoques dirigenciales, por ello, se ha originado que hoy en día se observa cambios sustanciales en manejo institucional con la responsabilidad de mayor grado, manifestando que desde el inicio de nuestra gestión estamos trabajando intensamente, para servir mejor a nuestros socios, considerando que Dios ha permitido que debemos estar al frente de nuestra prestigiosa Cooperativa de Ahorro y Crédito "Las Familias Unidas", siendo consientes plenamente de los deberes y obligaciones de nuestros socios, con la finalidad de trabajar por el bien de nuestra cooperativa, haciendo frente a cualquier obstáculo, sin embargo, lo mas importante es que estamos trabajando de buena voluntad para todos los socios ordinarios y extraordinarios: como dice: UNIENDO ESFUERZO PARA UN MEJOR SERVICIO.

El consejo de administración como órgano responsable del funcionamiento administrativo de la cooperativa, es respetuosa de la Ley General de Cooperativas y de nuestro estatuto vigente de la Cooperativa, por consiguiente, presentamos nuestra memoria que corresponde al año 2024 a marzo 2025.

Atentamente.

.....

ISIDRO NÚÑEZ TRILLO

Presidente del Consejo de Administración.

EDITORIAL

Hace exactamente 42 años, en nuestro glorioso distrito de San Juan de Miraflores, a voluntad del espíritu asociativo de sus fundadores, nace una "Cooperativa de ahorro y crédito las Familias Unidas", como un medio de apoyo mutuo, eficaz para alcanzar el desarrollo económico, social y lograr la justicia divina que se encuentra en un sector como el nuestro en la jurisdicción del cono sur de lima, en una zona arenosa, dando origen así como una Cooperativa rudimentaria, pero con una casta visionario a futuro ser grande "QUE HOY ES GRANDE".

A la fecha del año 2024, es una de las Cooperativas al servicio de sus socios bien posicionado económicamente, con una infraestructura moderna, a pesar de la coyuntura económica por la que viene pasando nuestro país que cada día se origina miles de dificultades para su desarrollo, a pesar de la crisis generados por los gobiernos de turno, que siempre consideraron a las cooperativas como una competencia para los bancos, sin embargo, la cooperativa ha estado escalando peldaño en peldaño, enfrentado la situación económica y la inseguridad ciudadana que nos aqueja, a pesar del tiempo nuestra cooperativa se mantiene inquebrantable con mira hacia el futuro con el compromiso de sus socios fundadores, directivos, gerente y funcionarios.

Producto de la constante participación y las ganas de crecer, a partir del mes de diciembre del año 1982, los fundadores hicieron un sueño realidad, el crear una Cooperativa de Ahorro y Credito, con la finalidad de promover el desarrollo económico y social de los socios mediante el esfuerzo propio y la ayuda mutua.

Queridos socios hay mucha historia que contarles de nuestra Cooperativa, algún día sabrán la verdadera dimensión que ha transcurrido desde su fundación hace 42 años.

También quiero precisar que las malas circunstancias nos ha traído una buena experiencia como una cura de cáncer que los honorables socios luchadores han demostrado la fuerza, unión y paciencia para ganar en una mala gestión que estuvieron precisamente 3 años, gracias al señor Jesucristo y a los socios valientes que nos dieron la confianza de seguir al frente de nuestra Cooperativa, apoyando con responsabilidad a fin de obtener la solidez económica y administrativa de forma progresiva, hoy somos más fuertes.

cumplimos 42 años el 05/12/2024 por tal razón nuestro efusivo saludo a cada uno de los socios y hermanos cooperativistas, que con su identidad y amor que tienen hacia su cooperativa, harán que nuestra entidad sea mas fortalecida día a día y que en el futuro alcanzaremos la tarea de encender la antorcha de felicidad y del Triunfo.

"LOS VERDADEROS HERMANOS NO SE ODIAN, SE DAN LA MANO, SE APOYAN Y SE AYUDAN Y NADA NI NADIE LOS SEPARARA"

COOPERATIVAMENTE.

.....

ISIDRO NÚÑEZ TRILLO
Presidente del Consejo de Administración.

ENTORNO ADMINISTRATIVO

Según el Estatuto de la Cooperativa, El consejo de administración es representante y eje central del funcionamiento de la Cooperativa, tiene sus objetivos, fines y lineamientos que articulan las metas, como que se presentó un plan de trabajo al inicio de la gestión de los dirigentes electos, donde se plasmó un acuerdo consensuado de cada conjunto y sus planes, demostrando honestidad, transparencia y austeridad, siendo cuidadoso en los gastos innecesarios.

Asimismo expresamos enfáticamente, que los dirigentes electos no somos apetitosos a la oportunidad ni a la plata para efectuar gastos, si, debo ser claro, la mentira algún momento sale a la verdad, precisar que hay momentos de reuniones y compartimos algo como un aperitivo entre todos los dirigentes de la cooperativa, solventando nuestros gastos con nuestros bolsillos, lo que la gerencia entrega aperitivos como galletas y gaseosas en las asambleas generales, en reuniones conjuntas y charlas educativas es el gasto de la cooperativa que está sustentado los gastos.

ENTORNO ASOCIATIVO

Referente de los asociados se reflejan en la participación activo de los socios ordinarios y extraordinarios, como en los servicios, órganos de gobierno, administración y fiscalización- control según ley general de cooperativas y su estatuto, normas vigentes de la SBS.

Durante el año lectivo 2024 marzo 2025 se ha realizado tres asambleas generales, 1 ordinaria y 2 extraordinarias, donde se han sorteado cubiertos y ollas, quedando por sortear un vehículo que será en el mes de marzo 2025, los utensilios fueron entregados por el Banco Continental por el deposito a plazo fijo, realizado por los representantes legales, el dinero es de todos los asociados, el cual se puso en sorteo el 29/09/2024 y el 24/11/2024, con la presencia de todos los socios que asistieron a dicha asamblea, los socios con suerte se fueron contentos y algunos socios que no les acompaño la suerte se fueron insatisfechos, pero deben comprender que la cooperativa es de todos los socios, también participaron los socios extraordinarios.

El consejo de administración y la gerencia con un tiempo prudencial se ha estado preparando para organizar una actividad por sus 42 años de aniversario de la Cooperativa, pero lamentablemente no ha se podido realizar, por la siguiente razón, uno por la coyuntura social de la inseguridad ciudadana que viene viviendo el Perú, como la extorsión, robos, asaltos, y otros, la siguiente razón es por que la mayoría de nuestros socios superamos los 60 años de edad, nos encontramos entre los 70 y 80 años y algunos con problemas de salud, todo ello nos ha hecho reflexionar para suspender la actividad por el aniversario de nuestra cooperativa.

Debo agradecer al señor todo poderoso infinitamente, que esta con la cooperativa, somos bendecidos todos los socios, directivos, funcionarios y trabajadores, durante el año 2024, casi todos estamos caminando como un soldado plenamente responsable con los objetivos de la cooperativa, asimismo, valoramos la capacidad, creatividad, honestidad y transparencia de la misma, yo creo que es la carta de garantía, la estabilidad de nuestro país, por culpa de los malos gobernantes como es el poder ejecutivo y legislativo, quienes poco o nada hacen para contrarrestar la inseguridad ciudadana que nos aqueja a diario.

En nombre de la cooperativa como presidente y representante institucional de la cooperativa me queda agradecerle muy cordialmente a todos los socios y socias por haber respetado los deberes y derechos de todos los socios y de haber trabajado al margen de la ley, el estatuto y reglamentos, a fin de no incurrir en faltas, cumpliendo con la evaluación para la atención y desembolso de un crédito dinerario, el cual se refleja en el resultado del índice de morosidad al 31/12/2024 el cual es aceptable a nivel de las entidades financieras. NOS SATISFACE DE ALEGRIA

En el siguiente recuadro ilustramos el índice de morosidad el cual se ha evaluado mes a mes durante el periodo 2024, la morosidad para la Cooperativa es como una enfermedad, sin embargo, se puede evidenciar una morosidad baja, podríamos decir que nos encontramos sanos:

MES	INDICE DE MOROSIDAD %
ENERO	0.09
FEBRERO	0.41
MARZO	1.17
ABRIL	0.55
MAYO	0.50
JUNIO	0.28
JULIO	0.22
AGOSTO	0.47
SETIEMBRE	0.46
OCTUBRE	0.62
NOVIEMBRE	0.50
DICIEMBRE	0.32

SERVICIOS OTORGADOS (PRESTAMOS)

Durante la Gestión del periodo 2024-2025, nuestro objetivo principal es otorgar créditos en sus diferentes modalidades como: crédito ordinario, crédito ordinario vip, crédito a sola firma y crédito el prestamito, el cual es extensivo para todos los socios hábiles en general, elevando sus solicitudes de créditos en el tiempo más célere posible, ya sea con montos considerables o pequeñas con la finalidad de satisfacer la necesidad del socio.

EL CUADRO RESPONDE AL MOVIMIENTO DE CRÉDITOS OTORGADOS A LOS SOCIOS EN GENERAL, PERIODO ENERO 2024 - DICIEMBRE 2024.

Mes- año	N° de Solicitudes	Monto Aprobado
Enero 2024	51	357,816.30
Febrero 2024	55	257,364.00
Marzo 2024	60	303,503.27
Abril 2024	59	516,802.48
Mayo 2024	45	300,975.00
Junio 2024	46	370,532.03
Julio 2024	49	439,230.78
Agosto 2024	44	441,323.00
Setiembre 2024	36	112,675.00
Octubre 2024	52	393,926.00
Noviembre 2024	54	438,203.71
Diciembre 2024	65	442,174.00

Se deja constancia que, el servicio de préstamo se ha atendido a los socios en general al 100%, Según el reglamento de crédito de la Coopac Las Familias Unidas.
Según el Reglamento de Crédito de la Cooperativa, se ofrece el monto máximo de préstamo hasta por el importe de S/100,000.00 Cien mil soles, por el plazo máximo de 60 meses, con un interés mensual de 1.1%, adicionalmente se ofrece el crédito el prestamito por el importe de S/5,000.000 Soles, por el plazo máximo de 12 meses, con un interés mensual de 1.8%.

RESULTADO DEL EJERCICIO 2024

El resultado de la gestión es el REMANTENTE, cabe señalar que en las cooperativas de Ahorro y Credito sin fines se distribuyen los remanentes de la siguiente manera:

En caso hayan obtenido remanentes al finalizar el ejercicio económico, conforme a lo establecido en el numeral 2 del artículo 42 del TUO LGC, éstos deben ser destinados en el siguiente orden:

1. No menos del 20% para la reserva cooperativa.

2. El porcentaje necesario para el pago de los intereses de las aportaciones que correspondan a los socios, en proporción a la parte pagada de ellas.

3. No menos del 5% para actividades exclusivas de educación cooperativa, cuya aplicación requiere la aprobación del plan anual de actividades del Comité de Educación y deberá ser informada anualmente en Asamblea General, bajo responsabilidad del Consejo de Administración y del Comité de Educación.

4. Finalmente, los excedentes para los socios, en proporción a las operaciones que hubieran efectuado con la Cooperativa.

En el periodo 2024 el resultado de los remanentes es por el importe de S/159,374.00 el cual, según acuerdo del Consejo de Administración, la distribución se realizará de la siguiente manera:

	2024	
	159,374.00	
	soles	%
RESERVA COOPERATIVA	55,780.90	35%
COMITÉ EDUCACION	7,968.70	5%
PREVISION SOCIAL	7,968.70	5%
REMAn. SOBRE APORTE Y MOVIMIEN	63,749.60	40%
IMPLEMENTACIONES	23,906.10	15%
TOTAl	159,374.00	100%

OBJETIVOS

La finalidad de la presente memoria 2024-2025 es cumplir con las disposiciones legales que regulan a las Coopacs, en cumplimiento de las facultades se pone a conocimiento a través de la memoria anual la veracidad del movimiento económico de la cooperativa, donde también precisamos el fiel cumplimiento de nuestro plan de trabajo como una herramienta de gestión, que nos sirvió para poder seguir las metas trazadas por el órgano gobierno, la gerencia general y todo el equipo administrativo de la cooperativa.

DIAGNOSTICO COOPAC "LAS FAMILIAS UNIDAS"

Es una Cooperativa sólida que ofrece garantía a sus socios, que solo opera con sus socios y no con terceros, a la fecha de nuestra gestión dejamos una Empresa Cooperativa muy solvente y confiable el cual se refleja de acuerdo al balance anual 2024, en sus activos y pasivos, el cual es el siguiente:

TOTAL ACTIVOS : S/.6,166,010.00

TOTAL PASIVOS : S/.2,955,962.00

TOTAL PATRIMONIO : **S/.3,210,048.00**

RENTABILIDAD

INGRESOS : **S/. 643,435.00**

GASTOS OPERATIVOS : **S/. 445.453.00**

REMANENTES : **S/.159,374.00**

ENTORNO ADMINISTRATIVO

La Cooperativa es una empresa de micro-finanzas, como toda una empresa se requiere del personal adecuado con conocimiento en las diferentes áreas, es por ello que contamos personal idóneo en cada área administrativa, como es en primer lugar nuestro Gerente General, quien es un joven profesional, proactivo, con bastante empeño y austero, es el funcionario ejecutivo de más alto nivel de la cooperativa y como tal le compete una responsabilidad bastante exigente, que es inmediato al consejo de administración que ejerce como representante administrativo, es el señor JHON LEONEL ASTO QUISPE, hijo del fundador y ex gerente de la Cooperativa que garantiza la seguridad de nuestra cooperativa, también contamos con la asistente de la gerencia la señorita SINTIA PARRAGA RAYMUNDO, una profesional que nos brinda la garantía y seguridad de toda la administración de nuestra cooperativa, contamos también, con una cajera responsable, la misma es la señorita KATY SANCHEZ VEGA, contamos con una analista de crédito, la señorita JACKELINE COCHACHI ESCALANTE, bajo su responsabilidad se encuentra el trámite de los créditos y la cobranza administrativa hacia los socios, contamos con la señorita SHEYLA ORDOÑES SANATA, secretaria de la Cooperativa, quien se encarga de la recepción de documentos y la recepción de los socios, asimismo contamos con 3 vigilantes las 24 horas, asimismo, contamos con una área legal a cargo del Dr. Juan Alarcón Montes, asesor legal de la Cooperativa, nuestro Contador CPC Walter Moran Salinas y nuestro Auditor interno ojos y oídos de la SBS el CPC Eulogio Tesen Chapilliquen, quienes cumplen eficazmente sus labores.

ENTORNO DIRIGENCIAL

Los directivos del Consejo de Administración como un gran equipo, a tomado las decisiones correctivas en cumplimiento de las disposiciones legales como la ley general de Coopacs y nuestro estatuto vigente, ya que somos el órgano de gobierno responsable de la administración y el buen funcionamiento de la Cooperativa, el consejo de administración se encuentra integrado por 5 honorables miembros titulares y 2 suplentes.

Nro.	NOMBRES	CARGO
01	ISIDRO NÚÑEZ TRILLO	PRESIDENTE
02	SERGIO GUZMAN BAZAN BECERRA	VICEPRESIDENTE
03	RUTH VANESSA MERINO OSCATEGUI DE POGGI	SECRETARIA
04	RAMON DONATO TINEO ALFARO	1ER VOCAL
05	ANUNCIO BRAULIO CARHUALLA NINA	2DO VOCAL
06	KAROL BEATRIZ MARCOS URIBE	1ER SUPLENTE
07	ELISEO VALERIO PEÑAFIEL ALLACA	2DO SUPLENTE

Durante el periodo marzo 2024-2025, la directiva del consejo de administración ha consolidado enfáticamente con valores morales, honestidad, transparencia y austeros, asumiendo un reto a nuestra responsabilidad, dando valor al voto y confianza de los socios, la cual nos conlleva a seguir apostando por nuestros socios de la cooperativa, durante el año hemos realizado dos asambleas generales, 1 asamblea extraordinaria con los socios

ordinarios y otra asamblea general extraordinaria, con los socios extraordinarios, también hemos realizado sesiones conjuntas con todos los directivos de la cooperativa, asimismo, se ha convocado a reuniones de trabajo conjuntas a fin de evaluar nuestra gestión con todos los funcionarios y trabajadores de la cooperativa, a fin de no perder una luz de esperanza, para tomar acuerdos a favor de la cooperativa, todo el equipo que conforma la Cooperativa ha estado expectante, despiertos, ante la sombra de la SBS que se acercaba como un elefante para aplastarnos, el cual ha sido negativo, siempre estamos a la vanguardia y cuidadoso constantemente de nuestra cooperativa, como verán durante los años se ha disuelto más de 60 a 70 cooperativas, eso es para asustarnos, pero gracias a Dios la cooperativa esta bendecido, por tal razón, estamos seguro que no pasará nada, mientras que nuestros socios demuestren el cumplimiento en el pago de sus obligaciones.

Han transcurrido casi 5 años desde la supervisión directa por parte de la SBS, quien a la fecha nos exige la modificatoria del estatuto, la cual nos ha traído el dolor de cabeza y preocupación de todo el equipo de la cooperativa, como también para los socios, sin embargo, a la fecha se encuentra en manos de la SBS para su calificación, estamos a la espera de la respuesta.

Asimismo, se debe comunicar a la asamblea General de socios que en el periodo 2024 por unanimidad de voto del Consejo de Administración aprobó contratar los servicios profesionales de la Auditoria Externa Cruz & Alvarado Contadores, Auditores y Consultores SCRL, representado por Henry Cruz Aguilar, fijando como honorarios profesionales la suma de S/8,000.00 mil soles (incluido los impuestos), para evaluar y examinar los Estados Financieros y control interno correspondiente al periodo 2024, se adjunta dictamen de Auditora Externa 2024.

RATIOS FINACIEROS DE LA COOPAC "LAS FAMILIAS UNIDAS"

Según balance anual del 2024 expuesta por el CPC WALTER MORAN SALINAS a groso modo es como sigue:

ÍNDICE DE MOROSIDAD: Saldo Moroso = S/.12,472.00 *100=0.32%

Total colocaciones 3,863,835.59

El índice de morosidad representa un 0.32%, el cual resulta del calculo entre el saldo moroso y el total de colaciones, este indicador demuestra un descenso en relación al trimestre anterior del 2024 el cual fue 0.46%.

LIQUIDEZ : Fondos disponibles = S/551,095.00 *100=8.93%

Activo total 6,166.010

Este indicador es con relación entre el conjunto de dinero en caja y bancos y el total de ingresos.

RIESGO DE LIQUIDEZ : Disponible = S/.551,095.00 *100= 23.93%

Depósitos 2,302,349.00

Este índice mide el grado de capacidad de la cooperativa para la atención de retiros de los Ahorros.

Nos indica que nos encontramos en una muy buena posición.

SOLVENCIA= Patrimonio = S/.3,210,048*100= 52.059%

Activo total 6.166.10

Este índice nos indica la capacidad de la cooperativa para enfrentar las obligaciones con los ahorristas y otras.

INFRAESTRUCTURA

La cooperativa cuenta con edificio de tres pisos y el balcón donde se sitúa la torre de la antena de claro el cual se encuentra alquilado, el edificio se encuentra en estado optima en todas sus instalaciones, para el año 2024 hemos proyectado de mejorar con las pinturas de la fachada exterior, sin embargo, no se a podido efectuar el mejoramiento por seguridad de nuestro local, por cuanto no queremos ser objeto a la extorsión, dios mediante la situación mejore, el local estará totalmente mejorado para el año 2025.

REFERENTE AL TERRENO DE LURÍN

Con fecha 29/09/2024 se ha convocado a una asamblea general extraordinaria a fin de ratificar el acuerdo anterior de poner en venta el inmueble de Lurín, en la que nuestros directivos y funcionarios han informado detalladamente cuales serian las consecuencias de la venta, ya que a la fecha se encuentra alquilado, el cual viene generando ingresos, gracias a ello se viene entregando las canastas navideñas.

A lo que precisamos que el Consejo de Administración tomara los acuerdos con el resultado de las consultas a los profesionales especialistas para la venta del terreno, asimismo, indicamos que hay una preocupación que el terreno no esta legalmente saneado, es decir sub dividido e independizado, para darle un mayor valor, lo cual será objeto de observación de los que van a comprar, sin embargo si va a vender será así como se encuentra, asimismo los socios en general en una asamblea extraordinaria debemos acordar la determinación de la venta del terreno de Lurín, en el mes de noviembre y diciembre hemos recibido una notificación del poder judicial de Lurín respecto a la demanda de subdivisión y partición a cargo del Dr. Juan Alarcón Montes, donde nos requiere DNI y tasa judicial por todos lo copropietarios es decir más de 130 copropietarios.

El consejo de administración, y la gerencia con la asesoría legal, hicimos todo lo posible de continuar con el proceso legal de subdivisión y partición, es agobiante ya que no se podrá cumplir con presentar lo requerido por el juez, puesto que muchos de los copropietarios han fallecido.

VEHÍCULO RECUPERADO POR DEUDA

La cooperativa ha recepcionado un vehículo usado marca FIAT Año de modelo 2015, placa AEW110, de propiedad de la deudora BARRIGA ROJAS ZAIDA y SOTO SOLIS ALEJANDRO CIRILO, la deudora entrego dicho vehículo en forma de pago a cuenta de su deuda, desde la entrega del Vehículo antes mencionado no se ha podido vender por varios motivos, primero porque es una marca antigua, por haber recepcionado en malas condiciones, porque el vehículo mantiene duda con el SAT, mantenía deuda con la empresa ACCESO por el cambio de combustible a gas, por ende el consejo de administración tomo el acuerdo de sortear dicho vehículo a todos lo socios el 30 de marzo 2024.

Es todo cuanto se pone en conocimiento de los honorables socios de la Coopoerativa.

Muy cooperativamente,

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COOPAC LAS FAMILIAS UNIDAS

PERIODO MARZO 2024-MARZO 2025

ordinarios y otra asamblea general extraordinaria, con los socios extraordinarios, también hemos realizado sesiones conjuntas con todos los directivos de la cooperativa, asimismo, se ha convocado a reuniones de trabajo conjuntas a fin de evaluar nuestra gestión con todos los funcionarios y trabajadores de la cooperativa, a fin de no perder una luz de esperanza, para tomar acuerdos a favor de la cooperativa, todo el equipo que conforma la Cooperativa ha estado expectante, despiertos, ante la sombra de la SBS que se acercaba como un elefante para aplastarnos, el cual ha sido negativo, siempre estamos a la vanguardia y cuidadoso constantemente de nuestra cooperativa, como verán durante los años se ha disuelto más de 60 a 70 cooperativas, eso es para asustarnos, pero gracias a Dios la cooperativa esta bendecido, por tal razón, estamos seguro que no pasará nada, mientras que nuestros socios demuestren el cumplimiento en el pago de sus obligaciones.

Han transcurrido casi 5 años desde la supervisión directa por parte de la SBS, quien a la fecha nos exige la modificatoria del estatuto, la cual nos ha traído el dolor de cabeza y preocupación de todo el equipo de la cooperativa, como también para los socios, sin embargo, a la fecha se encuentra en manos de la SBS para su calificación, estamos a la espera de la respuesta.

Asimismo, se debe comunicar a la asamblea General de socios que en el periodo 2024 por unanimidad de voto del Consejo de Administración aprobó contratar los servicios profesionales de la Auditoria Externa Cruz & Alvarado Contadores, Auditores y Consultores SCRL, representado por Henry Cruz Aguilar, fijando como honorarios profesionales la suma de S/8,000.00 mil soles (incluido los impuestos), para evaluar y examinar los Estados Financieros y control interno correspondiente al periodo 2024, se adjunta dictamen de Auditora Externa 2024.

RATIOS FINACIEROS DE LA COOPAC "LAS FAMILIAS UNIDAS"

Según balance anual del 2024 expuesta por el CPC WALTER MORAN SALINAS a groso modo es como sigue:

ÍNDICE DE MOROSIDAD: Saldo Moroso = S/.12,472.00 *100=0.32%

Total colocaciones 3,863,835.59

El índice de morosidad representa un 0.32%, el cual resulta del calculo entre el saldo moroso y el total de colaciones, este indicador demuestra un descenso en relación al trimestre anterior del 2024 el cual fue 0.46%.

LIQUIDEZ : Fondos disponibles = S/551,095.00 *100=8.93%

Activo total 6,166.010

Este indicador es con relación entre el conjunto de dinero en caja y bancos y el total de ingresos.

RIESGO DE LIQUIDEZ : Disponible = S/.551,095.00 *100= 23.93%

Depósitos 2,302,349.00

Este índice mide el grado de capacidad de la cooperativa para la atención de retiros de los Ahorros.

Nos indica que nos encontramos en una muy buena posición.

SOLVENCIA= Patrimonio = S/.3,210,048*100= 52.059%

Activo total 6,166.10

Este índice nos indica la capacidad de la cooperativa para enfrentar las obligaciones con los ahorristas y otras.

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LA RAZONABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A los señores miembros de los Consejos de Administración y Vigilancia de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "LAS FAMILIAS UNIDAS" - COOPACFU;

Opinión:

Hemos auditado los Estados Financieros de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "LAS FAMILIAS UNIDAS" - COOPACFU, que comprenden el Estado de Situación Financiera consolidada al 31 de Diciembre del 2024, el Estado del Resultado consolidado correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como el Estado de Flujos de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, *y sus correspondientes notas a los estados financieros consolidados* que incluyen un resumen de las políticas contables significativas (en adelante estados financieros).

En nuestra opinión, los Estados Financieros adjuntos expresan, en todos los aspectos materiales, la imagen fiel y razonable de la situación financiera de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "LAS FAMILIAS UNIDAS" - COOPACFU al 31 de diciembre del 2024, así como de sus resultados consolidados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamentos de la Opinión:

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y tomando en consideración las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP´s. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "LAS FAMILIAS UNIDAS" - COOPACFU, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Cuestiones claves de la auditoria:

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según el juicio profesional del auditor, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de la opinión de auditoría sobre éstos, sin expresar una opinión por separado sobre estas cuestiones.

A continuación, se describe los asuntos claves de auditoría que se deben comunicar en nuestro informe, ello referente a:

Asuntos claves de Auditoría	Como se evaluó el asunto en nuestra Auditoría
Al respecto, las cuestiones claves de auditoría que se presentaron al 31.dic.2024 han sido identificadas por su importancia y significatividad en cuanto a: a) Tratamiento de los saldos de Aportes de socios, incluidos en los Reportes 1 – Aportes, que trimestre a trimestre *reporta la Coopac en cuanto a admisión y retiros y si estas* se apreciaron en cumplimiento a lo determinado en el Estatuto y lo determinado en la Ley General de Cooperativas. b) Tratamiento de provisiones de la cartera crediticia en base al Anexo 1 de la Resolución SBS 480-2019.	Dentro de nuestro enfoque de auditoria hemos considerado que estos rubros tuvieron un riesgo significativo para nuestra Auditoría. Para cubrir dichos riesgos nuestros procedimientos incluyeron: la verificación y validación de saldos en bases de datos proporcionados por la Coopac. Obtuvimos dicha base datos y probamos su integridad efectuando los cruces necesarios con saldos de balances de comprobación; comparamos los datos de entrada relevantes para la aplicación de criterios de inclusión o no en los Estados Financieros y su adecuada presentación en formatos y anexos. Al cierre del periodo 2024 estos procesos han sido corregidos e incluido su tratamiento de *acuerdo al Manual de Contabilidad para* coopacs

Otra información:

El Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "LAS FAMILIAS UNIDAS" - COOPACFU es el órgano responsable del gobierno de la entidad y es responsable de la información, que abarca los anexos del presente, pero no incluye los estados financieros y nuestro correspondiente informe de auditoría. Nuestra opinión sobre los Estados Financieros no abarca la Otra información y no expresamos ninguna otra forma de seguridad concluyente.

CRUZ & ALVARADO CONTADORES, AUDITORES Y CONSULTORES SCRL.
Inscrita en el Registro de Sociedades de Auditoría Externa – RESAE de la S.B.S. – Resolución N° 003-2012-SBS / Act. Res. SBS N° 526-2018
Inscrita en el Registro de Sociedades de Auditoría del Colegio de Contadores Públicos de La Libertad – Registro N° SA67
Los Berilios N° 529 Dpto. 301A Urb. Santa Inés, Trujillo - Trujillo / Av. Dos de Mayo N° 526 Oficina 201, Miraflores - Lima
Teléfono: 0051 – 17392502 / Cel. 976093379 – 941046305 Email: informes@cruzyalvaradoconsultores.com

En relación con nuestra auditoría de los Estados Financieros, nuestra responsabilidad es leer la Otra información y, al hacerlo, considerar si hay una incongruencia material entre esa información y los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si, de algún modo, parecen contener una incorrección material. Si, basándonos en el trabajo realizado, concluimos que existe una incongruencia material en esta otra información, estamos obligados a informar de este hecho; no teniendo información que comunicar en este sentido.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad con respecto a los estados financieros:

El Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "LAS FAMILIAS UNIDAS" - COOPACFU es responsable de formular los estados financieros de forma que expresen la imagen fiel de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error. En la preparación de los Estados Financieros, los Directivos son responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar en funcionamiento, revelando, según proceda, utilizando la base contable de empresa en funcionamiento excepto si tienen intención de liquidar el patrimonio de la Cooperativa o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros:

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los Estados Financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Cooperativa.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección de la Cooperativa.
- Concluimos sobre lo adecuado de utilizar, por parte de los Directivos, la base contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Cooperativa deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que expresen la imagen fiel.

Comunicamos a los responsables del Gobierno de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "LAS FAMILIAS UNIDAS" - COOPACFU en relación entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Respecto a ello no se ha comunicado situaciones adversas.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "LAS FAMILIAS UNIDAS" - COOPACFU una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente puedan afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las correspondientes salvaguardas.

CRUZ & ALVARADO CONTADORES, AUDITORES Y CONSULTORES SCRL.
Inscrita en el Registro de Sociedades de Auditoría Externa – RESAE de la S.B.S. – Resolución Nº 003-2012-SBS / Act. Res. SBS Nº 526-2018
Inscrita en el Registro de Sociedades de Auditoría del Colegio de Contadores Públicos de La Libertad – Registro Nº SA67
Los Berilios Nº 529 Dpto. 301A Urb. Santa Inés, Trujillo - Trujillo / Av. Dos de Mayo N° 526 Oficina 201, Miraflores - Lima
Teléfono. 0051 – 17392502 / Cel. 976093379 – 941046305 Email: informes@cruzyalvaradoconsultores.com

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "LAS FAMILIAS UNIDAS" - COOPACFU determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría que derivaron en párrafo de énfasis. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinamos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superaran los beneficios de interés público de la misma.

Lima, febrero del 2025

Refrendado por:

CPC. Henry Cruz Aguilar
Mat. N° 02-3798 / 19-0565
SOCIO - GERENTE

CRUZ & ALVARADO CONTADORES, AUDITORES Y CONSULTORES SCRL.
Inscrita en el Registro de Sociedades de Auditoría Externa – RESAE de la S.B.S. – Resolución N° 003-2012-SBS / Act. Res. SBS N° 526-2018
Inscrita en el Registro de Sociedades de Auditoría del Colegio de Contadores Públicos de La Libertad – Registro N° SA67
Los Berilios N° 529 Dpto. 301A Urb. Santa Inés, Trujillo - Trujillo / Av. Dos de Mayo N° 526 Oficina 201, Miraflores - Lima
Teléfono: 0051 – 17392502 / Cel. 976093379 – 941046305 Email: informes@cruzyalvaradoconsultores.com

MEMORIA DEL COMITÉ ELECTORAL DE LA COOPACFU

El Comité Electoral de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "LAS FAMILIAS UNIDAS"** informa a la Asamblea General Ordinaria a través de la presente Memoria los siguiente:

Conformación del Cuadro Directivo:

En la Asamblea General ordinaria de socios del 05/04/2024 fueron elegidos los directivos del Comité Electoral, asimismo en la primera Sesión de instalación se designó los cargos entre sus miembros a los directivos conformados de la siguiente manera:

Presidente	:	Rodríguez Mirado Félix.
Secretaria	:	Huaman Morales Mercedes.
Vocal	:	Huaman Huaman María Isolina.

Sesiones realizadas durante el periodo 2024-2025:

Durante el periodo de mandato del Comité Electoral hemos efectuado dos reuniones a fin de coordinar las Elecciones 2025, revisando la lista de los socios asistentes a las 5 charlas convocadas por el Comité de Educación, para determinar la elección de socios futuros candidatos a postular para ser elegido como directivo y formar parte de la junta directiva de Consejos y Comités.

Señores socios agradezco su aceptación y confianza durante este periodo, me queda decirles que nuestra Cooperativa de Ahorro y Crédito "Las Familias Unidas" se ha visto fortalecida y seguirá en crecimiento, buscando el bienestar de los socios y la ayuda mutua, teniendo presente siempre nuestros principios cooperativos.

Asimismo, agradezco a todos los socios de la Cooperativa por la confianza depositada a los directivos que integramos el Comité Electoral.

MARZO 2025.

.....

RODRIGUEZ MIRADO FÉLIX

Presidente del Comité Electoral

MEMORIA DE GESTION DEL CONSEJO DE VIGILANCIA – COOPACFU 2024-2025

SEÑORES SOCIOS:

Es grato dirigirnos a Uds. para expresarles nuestro saludo cordial, haciéndoles llegar conjuntamente nuestro reconocimiento por la confianza depositada en nuestras personas para efectuar las delicadas funciones de control y fiscalización en favor de la Cooperativa y de sus asociados, al mismo tiempo para presentarles un resumen de las actividades desarrolladas durante el ejercicio 2024-2025, todo ello enmarcado dentro de las disposiciones legales vigentes, desarrollándose una serie de actividades encaminadas a salvaguardar la integridad patrimonial de la Cooperativa y de sus asociados, velando por la veracidad de la información económica y administrativa, dando cumplimiento con nuestros objetivos.

Las acciones de control y fiscalización del Consejo de Vigilancia se encuentran establecidas en el Art 31° de la Ley General de Cooperativas, Decreto Supremo N°074-90-TR; Estatuto vigente de la Coopacfu y normas dispuestas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP'S.

Atentamente

EL CONSEJO DE VIGILANCIA

INSTALACIÓN.

El Consejo de Vigilancia se instaló en la sesión del 05 de abril del 2024, de conformidad con lo establecido en nuestro estatuto vigente en el Artículo 57, llevándose a cabo las elecciones en forma democrática, cuyo resultado es el nuevo cuerpo directivo 2024 - 2025 precisando que su periodo de funciones será del 06-04-2024 al 05-04-2025, quedando conformado:

Sr. RAMOS ALENDRES RICARDO	: PRESIDENTE
Sra. FERNÁNDEZ HUAYANEY ZUNILDA CLAUDIA	: VICEPRESIDENTE
Sra. MEDINA NINA DE QUISPE MELIANA	: SECRETARIA
Sra. ABAD ABAD HILDA ROSA	: SUPLENTE

DE LAS SESIONES

En el periodo comprendido entre abril a diciembre 2024 y de enero a marzo 2025, se efectuaron un total de 12 sesiones ordiñarias y 12 extraordinarias de manera presencial, conforme lo señalado en nuestro reglamento interno, dándose a conocer la agenda a tratar las mismas que se efectuaban con el quórum reglamentario.

En el desarrollo de las sesiones participaron en forma democrática todos sus miembros asistentes, en las cuales se analizaron, debatieron y se tomaron los acuerdos correspondientes en base de la documentación recibida del Consejo de Administración, Gerencia General y SBS, así como los Estados Financieros e informes de Auditoría Interna, Auditoria externa y asesoría contable etc.

Asimismo se participó en reuniones conjuntas con el Consejo de Administración, donde tratamos diversos temas de interés para nuestra Cooperativa.

El Consejo de Vigilancia al igual que el área de Auditoría Interna, sus actividades se han desenvuelto en base a sus planes de trabajo anuales los mismos que están normados por la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP"S como órgano superior de supervisión.

Los referidos planes de trabajo anuales abarcan variadas actividades sobre aspectos administrativos, económicos y societarios que requieren ser controlados y fiscalizados para garantizar una adecuada y mejor gestión administrativa.

DEL ÁREA FINANCIERA Y CONTABLE:

En este importante campo nuestro consejo tuvo una especial dedicación, actividades que se han realizado de acuerdo a nuestro plan de trabajo, concretándose en nuestras sesiones ordinarias, en las cuales se analizaron y revisaron los balances de Situación financiera y estado de resultados de la Coopacfu, revisión de la cartera de créditos, evaluación del sistema informático, los arqueos inopinados de caja general y caja ventanilla, los análisis de las diferentes cuentas de ingresos y egresos entre otros varios informes especiales que comprendían la gestión financiera y administrativa, labor de análisis y evaluación que se llevó a cabo con el apoyo del auditor interno, quien explicaba al detalle el contenido de dichos informes con sus observaciones y recomendaciones, dando a conocer los alcances para que nuestro consejo curse los oficios correspondientes tanto al consejo de administración, Gerencia General y SBS.

SELECCIÓN DE LA TERNA DE SOCIEDADES DE AUDITORÍA EXTERNA

De conformidad con la Ley General de Cooperativas en su Art. 31 Num.19, y la Res. SBS Nº1297-2022 Art. 5°, nuestro Consejo realizó la selección de la terna de sociedades de Auditoría Externa. Se presentaron Sociedades de Auditoría Externa cuyas propuestas técnicas y económicas fueron revisadas y evaluadas minuciosamente por nuestro consejo tomando en cuenta la experiencia en el sector Cooperativo de Ahorro y Crédito, la correcta presentación de sus propuestas y el costo razonable que les permita realizar un buen trabajo.
Luego de las deliberaciones, y concluida la revisión y evaluación de las propuestas presentadas, se seleccionó la siguiente terna de sociedades de auditoria:

1.- **CABANILLAS CELIS Y ASOCIADOS**, con la propuesta económica por el importe de S/ 7,900.00 (Siete mil novecientos soles incluye el IGV).
2.-**PÉREZ ALVA Y ASOCIADOS**, con la propuesta económica por el importe de S/ 8,000.00 (Ocho mil soles incluye el IGV).
3.- **CRUZ ALVARADO AUDITORES Y CONSULTORES**, con la propuesta económica por el importe de S/ 8,000.00 (Ocho mil soles incluye el IGV).

La terna seleccionada fue elevada al Consejo de Administración, quienes después de la evaluación correspondiente seleccionaron a la Sociedad de Auditoría externa **CRUZ ALVARADO AUDITORES Y CONSULTORES**, sociedad de auditoría que ya se pronunció sobre la situación del sistema de control interno de la cooperativa, la razonabilidad, veracidad y exactitud de los Estados Financieros e información complementaria correspondiente al Ejercicio fiscal, sobre la base de la auditoría realizada, información que se debe dar a conocer en la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo a fines del mes de marzo de 2025.

DE LAS ATRIBUCIONES DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

En el presente espacio consideramos necesario enumerar las atribuciones del Consejo de Vigilancia establecidos en el Estatuto vigente, con los mismos que este consejo pudo actuar y que a la vez contribuya para los nuevos consejeros que asumirán cargos directivos en este Consejo.

Art 58.- las atribuciones y obligaciones del consejo de vigilancia son:

a) Aceptar la dimisión de sus miembros

b) Aprobar, reformar e interpretar su reglamento
c) solicitar al consejo de administración y/o gerencia informes sobre el cumplimiento de los acuerdos de aquel y de la asamblea general y de las disposiciones de la ley, el estatuto y los reglamentos internos, así como sobre los actos administrativos realizados.
d) Vigilar que los fondos en caja en bancos y los títulos valores de la cooperativa, o los que esta tenga en custodia o en garantía estén debidamente salvaguardados.
e) Verificar la existencia y valorización de los demás bienes de la cooperativa y particularmente de los que ella reciba de los socios en pagos de sus aportaciones.
f) Disponer cuando lo estime conveniente la realización de arqueos de caja y auditorias.
g) Velar por que la contabilidad sea llevada con estricta sujeción a la ley.
h) Verificar la veracidad de las informaciones contables.
i) Inspeccionar los libros de actas del consejo de administración y de los comités y de los demás instrumento a que se refiere el art. 37° de la ley general de cooperativas.
j) Verificar la constitución y subsistencia de las garantías y/o seguros de fianza que el gerente y otros funcionarios estuvieron obligados a prestar, por disposición del estatuto, la asamblea general o los reglamentos internos.
k) Comunicar al consejo de administración y/o asamblea general, su opinión u observaciones sobre las reclamaciones de los miembros de la cooperativa contra los órganos de esta.
l) Proponer a la asamblea general la adopción de las medidas previstas en el Art. 27° Inc.12 y 13 de la ley general de cooperativas.
ll) vigilar el curso de los juicios en que la cooperativa fuere parte.
m) Disponer que en el orden del día de las asambleas generales se inserten los asuntos que estime necesarios.
n) Convocar a asamblea general cuando el consejo de administración requerido por el consejo de vigilancia no lo hiciere en cualquiera de los siguientes casos.
1. En los plazos y para los fines imperativamente establecidos por el estatuto.
2. Cuando se trate de graves infracciones de la ley, del estatuto y/o de los acuerdos de asamblea general en que incurrieran los órganos fiscalizados.

ñ) Denunciar las infracciones del presente estatuto y la ley general de cooperativas, por ante las autoridades competentes.

o) Hacer constar en las sesiones de asamblea general las infracciones de la ley o el estatuto en que incurrieran ella o sus miembros.

p) Proponer al consejo de administración las ternas de auditores externos contratables para la cooperativa.

q) Exigir a los órganos fiscalizados en cuanto fueran incompatibles con la ley, el estatuto, los reglamentos internos o las decisiones de la asamblea general.

r) Objetar los acuerdos de los órganos fiscalizados en cuento fueran compatibles con la ley, el estatuto, los reglamentos internos o las decisiones de la asamblea general.

s) Someter a la decisión definitiva de la asamblea general las observaciones oportunamente comunicadas a los órganos de fiscalizados y no aceptados por estas.

t) Vigilar y fiscalizar las operaciones de liquidación de los socios cuando fuera el caso.

u) Fiscalizar las actividades de los órganos de la cooperativa en todos los casos solo para asegurar que sean veraces y guarden conformidad con la ley, el estatuto, los acuerdos de asamblea y los reglamentos internos con prescindencia de observaciones o pronunciamientos sobre su eficacia.

v) Presentar a la asambléa general el informe de sus actividades y proponer las medidas necesarias para asegurar el correcto funcionamiento de la Cooperativa.

w) Ejercer las demás atribuciones de su competencia por disposición expresa del presente estatuto y el Art. 31 del numeral 1 al 26 de la ley general de cooperativas.

x) El nombramiento del auditor Interno de la Coopacfu es de competencia del Consejo de Vigilancia.

CON LAS ATRIBUCIONES EXPUESTAS ESTE CONSEJO REALIZO ACCIONES RESALTANTES DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN:

- Selección de la terna de sociedades de Auditoría Externa conforme a la resolución SBS N° 1297-2022.
- Control y fiscalización de la gestión realizada por el Consejo de Administración y Gerencia General a través del cumplimiento de sus planes de trabajo, entre otros que fueron aprobados por sesiones de Consejo de Administración y Asamblea General de socios.
- Control y fiscalización de las acciones del Consejo de Administración y Gerencia General para solucionar los problemas existentes en la cartera de créditos y los planes a efectuar para el desarrollo sostenible de la cooperativa.
- Programación y participación en los arqueos inopinados de caja general y caja ventanilla
- Seguimiento y control de los procesos judiciales.
- Verificación de los créditos de mayor cuantía.
- Situación de inscripción del Consejo de Administración ante Registros Públicos de los periodos 2024-2025.
- Seguimiento a la implementación de la recomendación de los Auditores Externos
- Se solicitó y recomendó al Consejo de Administración y a la Gerencia General, aspectos de importancia que requerían ser atendidos y se den soluciones a efectos de cumplir con normas legales, y otras para mejorar la gestión administrativa de la cooperativa.
- Se efectuó el control y fiscalización correspondiente a efecto de que se dé cumplimiento al acuerdo de la Asamblea General.
- Se solicitó informe de los procesos judiciales seguidos en contra de ex directivos de Coopacfu.
- Se solicitó informe actualizado sobre el estado de los procesos judiciales con la COOPACFU.
- Informe trimestral sobre el avance del Plan anual de Auditoria
- Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna correspondiente al ejercicio 2024.
- Solicitamos información para enajenar el terreno de Lurín al Consejo de Administración, así como Informe legal detallado del proceso legal iniciados con el copropietario.
- Solicitamos al Consejo de Administración informe legal de los procesos penales donde la COOPACFU tuviera parte.
- Por haberse presentado acuerdos del consejo de administración inusuales para este Consejo hicimos llegar nuestra oposición al consejo de administración en referencia a la transferencia de fondos económicos a cuentas individuales a Directivos y funcionarios de la Cooperativa.
- Por haberse presentado dudas y poca información sobre garantes en algunos socios morosos este consejo solicito al consejo de administración sobre socios admitidos a que también indiquen quienes son sus garantes.
- Solicitamos copia de la respectiva Resolución Administrativa de admisión de acuerdo a lo expresado en el Art.47 enciso V. de nuestro Estatuto.
- Solicitamos la debida definición de los comportamientos de los garantes o se deberá reformular los reglamentos de créditos y cobranzas sobre préstamos en la cooperativa, tomando en cuenta a los que recomiendan para ser socios y los garantes cuando el socio solicita prestamos en particular cuando es de mayor cuantía el crédito otorgado.
- Solicitamos al consejo de administración informe de procedimiento sobre exclusiones
- Sobre los certificados de Aportaciones de los socios de acuerdo a la Ley de Cooperativas y el estatuto vigente de la COOPACFU, que desde el año 2020 por consecuencia del Covid 19, no se actualizo y/o capitalizo las aportaciones de los socios, solicitamos al consejo de

administración a que ordene al área correspondiente la actualización y/o capitalización de las aportaciones de los socios y el otorgamiento de sus respectivos certificados.

- Hicimos notar nuestra preocupación en referencia al contrato de alquiler del terreno de Lurín:

1.- El contrato indicado vence el 28 de febrero 2025

2.- En su tercera clausula indica" *en el supuesto que la cooperativa pueda optar por vender el terreno, en este caso el inquilino tendrá la primera opción de compra, si el inquilino desiste de la compra se podrá enajenar u ofertar el inmueble a favor de un tercero*". Por lo que consideramos que la asamblea general cuente con la información respectiva por el Consejo de Administración.

CONCLUSIÓN

Al finalizar la presente memoria queremos expresar la satisfacción de todo el equipo directivo, por haber cumplido satisfactoriamente con una labor tan importante y delicada como es la de controlar y fiscalizar las actividades que realiza la cooperativa, labor que ha sido posible gracias al esfuerzo conjunto y coordinado de todos los que hemos conformado el Consejo de Vigilancia, así también a nuestro Auditor Interno, con su asesoramiento, orientaciones y el análisis de las gestiones efectuadas que se realizó conjuntamente con nuestra junta directiva en las sesiones ordinarias, se llegó a conclusiones que han contribuido en la administración y mejoramiento de nuestra gestión, para afianzar la seguridad y estabilidad económica y administrativa que a la fecha goza nuestra institución.

Finalmente, una vez más queremos invocar a todos los socios, nuevos directivos a seguir trabajando unificadamente, siendo siempre vigilantes, en el cual se vislumbra una visión positiva de futuro, para cuyo objetivo cuenta con recursos económicos y humanos, y con la proyección de la ampliación del universo de nuevos socios, que van a conllevar a un mayor bienestar social y económico de sus asociados.

Cooperativamente.

RAMOS ALENDRES, RICARDO
PRESIDENTE

FERNÁNDEZ HUAYANEY, ZUNILDA CLAUDIA
VICE -PRESIDENTE

MEDINA NINA DE QUISPE, MELIANA
SECRETARIA

MEMORIA DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN DE LA COOPACFU

Señores Socios, Directivos y asesores, el Comité de Educación, hace llegar un saludo cooperativo muy fraterno. Pensamos y creemos que la educación es un elemento importante para el desarrollo personal, con mayor razón cuando se va a tomar la dirección de una empresa como la nuestra, es por eso que el comité de educación realiza 5 charlas sobre temas afines con nuestra cooperativa durante cada periodo, con expositores especialistas en cada tema que se ha programado, asimismo, informamos a través de la Asamblea General Ordinaria la presente Memoria respecto a las actividades realizadas durante el periodo 2024-2025 según lo presupuestado.

CAPACITACION A SOCIOS FUTUROS DIRECTIVOS Y DIRECTIVOS

CRONOGRAMA DE FECHAS	TEMAS DE ACTIVIDADES A CARGO DE:
08-06-2024	Renta de 4ta categoría/trabajadores independientes. A Cargo de: Walter Moran Salinas.
03-08-2024	Deberes y responsabilidades de los directivos. A Cargo de. Yuri Ysacupe Chuque.
12-10-2024	Principios y valores cooperativos. A Cargo del CPC. Dante Gamarra Vicuña.
04-01-2025	Prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo A Cargo de: Yuri Ysacupe Chuque.
01-02-2025	Elementos importantes para el desarrollo Cooperativo A Cargo de: CPC Dante Gamarra Vicuña

Gracias a estas charlas educativas que los futuros directivos están preparados para asumir cargos directivos con responsabilidad.

Señores socios agradezco vuestra aceptación y confianza durante este periodo, me queda decirles. que nuestra Cooperativa de Ahorro y Crédito "Las Familias Unidas" se ha visto fortalecida y seguirá en crecimiento, buscado el bienestar de todos los socios y teniendo presente que tenemos que lograr nuestro objetivo.

Asimismo, aprovecho para exhortar la mayor participación de los socios a las charlas educativas.

Agradezco a todos los socios de la Cooperativa por la confianza depositada en mi persona.

MARZO 2025.

.....

SERGIO GUZMAN BAZAN BECERRA
Presidente del Comité de Educación

MEMORIA ANUAL DE LA ASISTENCIA SOCIAL
PERIODO 2024-2025

Estimados socios cooperativistas
En cumplimiento de la ley general de cooperativistas y de nuestro reglamento de Prevención Social y Fondo Mortuorio de La Cooperativa de Ahorro y Crédito "Las Familias Unidas"- COOPACFU Asistenta Social Periodo 2024-2025.

INSTALACIÓN

Para el periodo del 30 de marzo 2024 al 30 de marzo 2025, el cargo de la Asistenta Social quedo instalado de la siguiente manera:

Titular : QUENAYA GONZALES TULA MARGARITA
Suplente : BARRIGA NARREA VICENTA SUSANA

FUNCIÓN

Es la persona encargada de verificar la situación de cada asociado, esto será el momento de solicitar la ayuda económica (Prevención Social) o en el caso del fallecimiento de algún socio, previa constatación de los documentos presentados por los socios para posteriormente presentarlos al Consejo de Administración para su aprobación.

En el transcurso del año 2024-2025 se han entregado a Socios la ayuda de Prevención Social, previa constatación y aprobación del Consejo de Administración. Asimismo, se ha entregado el Fondo Mortuorio a beneficiario(a) por el Fallecimiento de un socio.

SOCIOS QUE RECIBIERON AYUDA DE PREVENCION SOCIAL:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA	IMPORTE
01	CAJACHAGUA HAVEZ ISABEL NAIDA	12/01/2024	S/.300
02	BALDEON SULCA LEONCIA	24/01/2024	S/.300
03	MEDINA TABOADA JULIA	27/01/2024	S/.300
04	HUILLCA APAZA MARLENE	06/03/2024	S/.300
05	ARAPA CHUQUIJA FAUSTINO	15/04/2024	S/.150
06	HUYHUA TORRES DE MAYMA	06/04/2024	S/.300
07	GALARZA CONTRERAS DE PALPA FERNANDA	18/06/2024	S/.300
08	ELLIOTT CACSIRE CRISTINA	08/08/2024	S/.300
09	HERRERA HUAMAN MAXIMO	21/09/2024	S/.300

10	LLAJA SIMON SEGUNDO MIGUEL	22/10/2024	S/.150
11	SULCA QUICAÑO JULIAN	30/10/2024	S/300
12	SULCA QUICAÑO MARUJA	30/10/2024	S/.300
13	ACAPANA YNGA GERMAN FRANCISCO	08/11/2024	S/.300
14	SANCHEZ BARRIGA PROCERPINA	20/12/2024	S/.300
15	MARTINEZ CHINCHAY MARIA	30/12/2024	S/.300
16	GUZMAN PALOMINO MATIAS	30/12/2024	S/.300
17	CAHUANA ROMAN ESTHER LORENZA	06/01/2025	S/.300
18	BRAVO DAVILA LORENZO	15/01/2025	S/.300
19	ENRIQUEZ INGA LUZ REGINA	18/02/2025	S/.300
20	CACSIRE GUILLERMINA AMELIA	29/01/2025	S/.300
	TOTAL		S/5,700.00

SOCIO FALLECIDO Y SE LE ENTREGO EL FONDO DE SEPELIO:

N°	Apellidos y Nombres	Fecha de *Fallecimiento*	Fecha de entrega del Fondo Mortuorio	IMPORTE ENTREGADO
01	INCHE URETA ALEJANDRO	07/01/2024	08/01/2024	S/1700.00
02	BAEZ PEREZ VICENTE	16/02/2024	20/02/2024	S/1,750.00
03	PEÑAFIEL AILCA ELISEO VALERIO	19/10/2024	06/11/2024	S/.1750.00
04	HERRERA HUAMAN MAXIMO	08/02/2025	15/02/2025	S/1,700.00
	TOTAL			**S/6,900.00**

Es cuanto puedo informar, señores socios.
Atentamente

San Juan de Miraflores 18 de marzo del 2025.

QUENAYA GONZALES TULA MARGARITA
Asistenta Social
Titular

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO LAS FAMILIAS UNIDAS
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE 2024
(EN SOLES)

ACTIVO		DICIEMBRE 2023 S/.	DICIEMBRE 2024 S/.
FONDOS DISPONIBLES		**524,108**	**551,096**
Dinero en Efectivo	nota 01	27,268	38,712
Banco Cuentas de Ahorros	nota 01	428,063	478,390
Bancos Cuenta corriente	nota 01	68,777	33,992
FONDOS DISPONIBLES RESTRINGIDO		**1,400,000**	**1,188,030**
Mi Banco Plazo fijo	nota 01	900,000	400,000
Mi banco Plazo fijo hasta Enero 2025		500,000	500,000
BBVA Deposito		0	288,030
INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA		**9,517**	**12,254**
Instrumentos representativos	nota 03	9,517	12,254
COLOCACIONES		**3,332,587**	**3,728,807**
CREDITOS	nota 02	3,531,420	3,873,090
MENOS: PROVISION RIESGO INCOBRABLES		-198,833	-144,283
CUENTAS POR COBRAR		**33,787**	**46,186**
Ctas. por cobrar venta de servicios y otros	nota 03	33,787	46,186
PROPIEDAD - PLANTA Y EQUIPO		**667,501**	**638,611**
Inmueble y Mobiliario	nota 04	1,061,950	1,069,062
Software	nota 05	43,528	
- Depreciacion de Inmueble y Mob	nota 04	-394,281	-430,451
- Depreciacion de Software	nota 05	-43,696	0
OTROS ACTIVOS			
CUENTAS POR COBRAR		**1,011**	**1,026**
OTROS ACTIVOS (seguro vida ley)	nota 05	1,011	1,026
EN TRANSITO		-17,216	0
TOTAL ACTIVO		**5,951,294**	**6,166,010**

PASIVO Y PATRIMONIO		DICIEMBRE 2023 S/.	DICIEMBRE 2024 S/.
DEPOSITOS		**2,440,807**	**2,302,349**
Deposito de Ahorro	nota 06	1,490,151	1,580,172
Deposito a Plazo Fijo	nota 06	936,768	714,505
Intereses por pagar	nota 06	13,888	7,672
OTROS PASIVOS		**495,388**	**653,613**
Cuentas por pagar	nota 07	41,479	62,851
Fondos Especiales	nota 08	450,778	584,209
Otros pasivos	nota 09	3,131	6,553
TOTAL PASIVO		**2,936,195**	**2,955,962**
PATRIMONIO NETO		**3,015,099**	**3,210,048**
APORTACIONES	nota 10	2,246,492	2,384,824
CAPITAL ADICIONAL		0	0
RESERVA LEGAL	nota 10	621,695	665,850
RESULTADOS ACUMULADOS	nota 10		
REMANENTE EJERCICIO ANTERIOI	nota 10	0	0
REMANENTE NETO DEL EJERCICIO	nota 10	146,911	159,374
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**5,951,294**	**6,166,010**

SECRETARIA
CONSEJO DE ADMINISTRACION

PEDRO NUÑEZ TRILLO
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

CPC: WALTER MORAN SALINAS
N° Matr. 32008

COOP. DE AHORRO Y CREDITO
"LAS FAMILIAS UNIDAS"

COOP+A1:I67ERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "LAS FAMILIAS UNIDAS" LTDA.
ESTADOS DE RESULTADOS
AL 31 DEDICIEMBRE DEL 2024
(En soles)

		DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2024
		S/.	S/.
INGRESOS POR INTERESES		532,180	643,435
Intereses sobre prestamos	nota 11	507,478	580,038
Intereses Bancarios	nota 11	1.00	0.33
Otros ingresos financieros		24,701	63,397
GASTOS POR INTERESES		-31,088	-23,868
Intereses Pagados Sobre depositos de ahorros	nota 12	-31,088	-23,868
Diferencia de Cambio			
MARGEN FINANCIERO BRUTO		501,092	619,567
Provision de colocaciones	nota 12	-120,736	-46,307
Provision para Castigos			
Reversion de Prov. Ejerc. Anteriores			
		380,356	573,260
GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS		-3,358	-3,754
Ingresos obtenidos por terceros			
Gastos Financieros	nota 13	0	0
Gastos diversos	nota 13	-3,358	-3,754
MARGEN FINANCIERO NETO		376,998	569,506
RESULTADO POR OPERACIONES FINANCIERAS		-12,010	1,932
uitlidad por diferencia de cambio	nota 13	-12,010	1,932
MARGEN OPERACIONAL		364,988	571,439
GASTOS DE ADMINISTRACION		-387,763	-445,423
Personal	nota 14	-172,707	-194,947
Dieta Directivos	nota 14	-20,900	-20,375
Servicios Recibidos por Terceros	nota 14	-151,989	-152,949
Gastos celebraciones	nota 14	-31,205	-65,424
Gastos Piso - 2do nivel	nota 15	0	0
Impuestos y Contribuciones	nota 14	-10,962	-11,729
PROVISIONES Y DEPRECIACIONES		-61,022	-36,855
Depreciacion edificios	nota 15	-33,747	-33,747
Depreciacion de Inm y Mob	nota 15	-1,445	-3,108
Depreciacin de Software	nota 15	-25,830	0
MARGEN OPERACIONAL NETO		-83,797	89,160
OTROS INGRESOS Y GASTOS		246,879	103,118
gastos diversos	niota 16	-23,815	-140,119
Otros ingresos Financieros	nota 16		
Ingresos ejercicios anteriores	*niota 16*	*131,012*	*48,520*
Ingresos bienes propios	nota 16	122,302	117,667
otros ingresos	nota 16	17,380	77,050
REMANENTE NETO DEL EJERCICIO : UTILIDAD		163,082	192,278
Resultado de la Exposicion a la Inflacion			
Impuesto a la Renta		16,171	32,904
REMANENTE NETO DEL EJERCICIO : UTILIDAD		146,911	159,374

COOPERATIVA DE AHORRO CREDI "LAS FAMILIAS UNIDAS"
SECRETARIA
CONSEJO DE ADMINISTRACION

COOP. DE AHORRO Y CREDITO "LAS FAMILIAS UNIDAS"
PRO. NUÑEZ TRILLO
PRESIDENTE DE CONSEJO DE ADMINISTRACION

CPC. WALTER MORAN SAUNAS

COOP. DE AHORRO Y CREDITO "LAS FAMILIAS UNIDAS"
JHON L. ASTO QUISPE
GERENTE GENERAL

PRESUPUESTO GASTOS 2025

		enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	setiembre	octubre	noviembre	diciembre	total
Intereses y obligaciones x ahorros														
Intereses ahorro a la vista M.N	12	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	7,800.00
Intereses certificado a plazo fijo M.N	12	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	18,000.00
Provision para creditos	12	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	60,000.00
Gastos por servicio financieros														
Mantenimiento Cta Cte.	13	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	3,600.00
Impuesto ITF	13	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	360.00
Diferencia de Cambio														
Diferencia por operaciones	13	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	1,200.00
Gastos de personal														
Remuneracion Basica	14	12,100.00	12,100.00	12,100.00	12,100.00	12,100.00	12,100.00	12,100.00	12,100.00	12,100.00	12,100.00	12,100.00	12,100.00	145,200.00
Gratificaciones	14	2,226.00	2,226.00	2,226.00	2,226.00	2,226.00	2,226.00	2,226.00	2,226.00	2,226.00	2,226.00	2,226.00	2,226.00	26,712.00
Asignacion Familiar	14	115.00	115.00	115.00	115.00	115.00	115.00	115.00	115.00	115.00	115.00	115.00	115.00	1,380.00
Horas Extras	14	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	2,400.00
Vacaciones	14	1,034.00	1,034.00	1,034.00	1,034.00	1,034.00	1,034.00	1,034.00	1,034.00	1,034.00	1,034.00	1,034.00	1,034.00	12,408.00
Essalud	14	1,120.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	12,120.00
Seguro de vida ley	14	140.00	140.00	140.00	140.00	140.00	140.00	140.00	140.00	140.00	140.00	140.00	140.00	1,680.00
C.T.S	14	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	14,400.00
Capacitacion personal		200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	2,400.00
Gastos de Directivos														0.00
Dieta Consejo Administrat.	14	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	12,000.00
Dieta Consejo Vigilancia	14	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	7,200.00
Dieta Comité Educacion	14			400.00										400.00
Dieta Comité Electoral	14			600.00										600.00
Servicio recibidos por terceros														0.00
Movilidad de mensajeria	14	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	720.00
Movilidad para gestiones diversas	14	220.00	220.00	220.00	220.00	220.00	220.00	220.00	220.00	220.00	220.00	220.00	220.00	2,640.00
Reparacion y mantenimiento local	14	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	4,800.00
Reparacion y mant. equipo computo		300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	3,600.00
SPORTE TECNICO FERRO	14	1,100.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	13,200.00
GUARDIANIA LOCA PRINCIPAL	14	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	18,000.00
Agua	14	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	3,600.00
Energia electrica Local	14	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	4,800.00
telefono e internet	14	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	3,600.00
AUDITOR INTERNO	14	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	18,000.00
ASESRO CONTABLE	14	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	27,000.00
ASESOR LEGAL														

Servicio asistencia social	14	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	1,800.00
Utiles de oficina	14	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	2,400.00
Impresiones y formularios, tipeos fotoc.	14	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	360.00
Notariales	14	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	3,600.00
Tasas judiciales copias certificadas	14	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	2,400.00
Cursos y seminarios(Capacitacion)		250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	3,000.00
Utiles de aseo y limpieza	14	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	960.00
Otros servicios de terceros	14	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	24,000.00
Auditoria Externa	14									9,500.00				9,500.00
equifax	14	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	3,000.00
Atenciones socios, y otros	14	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	1,800.00
Activos menores	14	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	2,400.00
(fotocopias y rep.)Impresos asambleas Genera	14			400.00										400.00
otros gastos I - aniversario celebraciones y	14					20,000.00							70,000.00	90,000.00
mejoramiento local principal								5,000.00					5,000.00	10,000.00
Tributos														
Arbitrios Municipales		2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	24,000.00
Impuesto Predial local	14	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	2,400.00
Contribuciones a la SBS	14	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	3,000.00
Depositos al FSD	14	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	7,200.00
Impuesto a la renta Anual													30,000.00	30,000.00
Aporte a la Central Solidez		150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	1,800.00
Seguro : robo , incendio y deshonestidady otros		5,000.00												5,000.00
Deprec. De edificios	15	2,800.00	2,800.00	2,800.00	2,800.00	2,800.00	2,800.00	2,800.00	2,800.00	2,800.00	2,800.00	2,800.00	2,800.00	33,600.00
Deprec. Muebles y enceres	15	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	3,600.00
Viaticos y atenciones		200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	2,400.00
compra de nuevo equipo		700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	8,400.00
OTROSGASTOS DIVERSOS	16													
		53,655.00	48,535.00	49,935.00	48,535.00	68,535.00	48,535.00	53,535.00	48,535.00	58,035.00	48,535.00	48,535.00	153,535.00	728,440.00

ISIDRO NÚÑEZ TRILLO
PRESIDENTE

COOP. DE AHORRO Y CREDITO
"LAS FAMILIAS UNIDAS"
JHON L. ASTO QUISPE
GERENTE GENERAL

CPC. WALTER MORAN SALINAS
N° Mat. 32008

PRESUPUESTO DE INGRESO 2025

LO PRESUPUESTADO

CONCEPTO	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	setiembre	octubre	noviembre	diciembre	TOTAL
INTERESES POR DISPONIBLES	0.35	0.35	0.35	0.35	0.35	0.35	0.35	0.35	0.35	0.35	0.35	0.35	4.20
INTERESES POR COLOCACIONES	48,000.00	48,000.00	48,000.00	48,000.00	48,000.00	48,000.00	48,000.00	48,000.00	48,000.00	48,000.00	48,000.00	48,000.00	576,000.00
OTROS INGRE. DE EJER. ANTERIORES	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	48,000.00
INGRESO ALQUILER ANTENA											28,350.00		28,350.00
INGRESOS DE TERRENO DE LURIN	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	90,000.00
INGRESOS POR ALQUILER DE LOCAL	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	3,600.00
INGRESOS FINANCIEROS	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	48,000.00
INGRESOS DIVERSOS	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	5,400.00
TOTAL INGRESOS													
	64,250.35	64,250.35	64,250.35	64,250.35	64,250.35	64,250.35	64,250.35	64,250.35	64,250.35	64,250.35	92,600.35	64,250.35	**799,354.20**

ISIDRO NÚÑEZ TRILLO
PRESIDENTE

COOP. DE AHORRO Y CREDITO
"LAS FAMILIAS UNIDAS"
JHON L. ASTO QUISPE
GERENTE GENERAL

CPC. WALTER MORAN SALINAS
N° Mat. 32008